

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COPINTERLLANTA S. A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un dias del mes de marzo del 2017, siendo las 09h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Antonio Barrionuevo y Gil Martin, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "COPINTERLLANTA S. A." Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Ultimo párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO

Por disposición unánime de socios, actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora ADRIANA REYES COBA y como Secretario ad-hoc de Junta el señor EFRAIN ORLANDO TORRES VILLENA.

Toma la palabra el señor **EFRAIN TORRES VILLENA** gerente de la compañía y expone a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados obtenidos en el periodo contable, se realiza la revisión de los documentos expuestos siendo aceptado el mismo por los accionistas.

Así mismo se procede a la lectura del informe de Gerente, sin encontrar novedades en el mismo, pero si solicitando una explicación del problema para poder cumplir con los presupuestos que a inicios del año se había comprometido en cumplir, el señor accionista Samuel Torres, indica que el señor gerente tiene todo el apoyo de los accionistas para la toma de

3

sin antes solicitar una copia de la misma junto con todos los informes adicionales, copias entregadas en las carpetas de cada accionista.

Toma la palabra el señor Presidente Adriana Reyes Cobra , y expone que se debe mantener la política adquirida en años anteriores, no realizar ningún retiro de utilidades y mantener las mismas en una cuenta acumulativa , para no descapitalizar a la empresa, esta exposición es aceptada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos para lo cual se constituyó la junta, suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas presentes.

EFRAIN ORLANDO TORRES

GERENTE GENERAL

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ADRIANA DE LOS ANGELES REYES COBA

ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SAMUEL TORRES

ACCIONISTA